



Salta, 18 de agosto de 2.021

Expediente N°: 19.380/2008- Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 140/2021

VISTO la Resolución N°SO-229/09, con relación a la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Computación con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-100/12, N° SO-628/12 se prorroga la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, prórroga mediante Resolución N° SO-149/13 Y modificatoria Res. N° SO-283/13 convalida mediante Res. N° 415/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, prorrogada por Resolución N° 552/15 y N° 139/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 21 de mayo de 2017, prorrogada por Resolución N° CD-EXA-377/17; siendo su última prórroga mediante Resolución N° CD-EXA-161/2020.

Que, secretaria de Sede Orán solicita se prorrogue nuevamente la designación indicada, a partir del 21 de mayo de 2021 y por el término de un año, ó nueva disposición.

Que la Comisión de Hacienda, elabora el siguiente despacho: aconseja desde el punto de vista económico: Aprobar el proyecto de Resolución presentado en expediente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 11/8/21, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Hacienda y constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: Aprobar el Proyecto de Resolución con la siguiente modificación: en el segundo párrafo de los Considerandos testar "nuevamente", antes de "RESUELVE" testar "DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA" y en el Art. 1° reemplazar "Prorrogar" por "Tener por prorrogada".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Lic. Luis Alberto BENITEZ, DNI N° 27.245.509, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE, INTERINO en la asignatura Computación con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 21 de mayo de 2021 y por el término de un (1) año.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..11-2-

RESCD-EXA N° 140/2021

ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos, regular, dedicación semiexclusiva de la Ing. Dora Mendoza, Resolución N° 228/17, de la Planta de Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Luis Alberto Benítez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARITEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa